



Remisos para declarar

PASTOR BATISTA VALDÉS

LA INCONGRUENTE postura adoptada por poco más de 500 contribuyentes en Las Tunas no solo ha puesto a directivos, funcionarios y trabajadores de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) en guardia para exigir por el cumplimiento de las obligaciones con el fisco.

A esa cifra, aproximadamente, asciende la cantidad de ciudadanos que no comparecieron entre el 1ro. de enero y el 30 de marzo a las oficinas correspondientes para realizar la declaración jurada de sus ingresos como resultado del trabajo o actividad que realizan por cuenta propia.

¿Desconocimiento, falta de información, descuido, negligencia, indisciplina...?

Aunque pueda haber “de todo un poco”, especialistas de la ONAT opinan que en la base de ese fenómeno (no precisamente típico de la provincia) predominan las tres últimas causas.

“Debimos insistir más de lo habitual por los medios de difusión masiva y otras vías —medita Marisol Hernández



Cuando se crean todas las condiciones para ese trámite, nada justifica la morosidad o el incumplimiento.

FOTO DEL AUTOR

Martínez, directora provincial de la ONAT—; nunca será demasiado cuanto hagamos para informar, quizás nos confiamos un poco, pero es obvio que

aquí se manifiesta un problema de disciplina, porque todos los contribuyentes saben que deben realizar su declaración jurada, conocen el periodo fijado para ese trámite, que no es engorroso, e incluso reciben el modelo DJ 07.

“Los compañeros de la Asociación Nacional de Economistas (ANEC) expresaron su disposición de ofrecerles ayuda, nuestras oficinas permanecen abiertas desde las 8:00 de la mañana hasta las 6:00 de la tarde, el personal encargado de esa tarea está dispuesto a cooperar... pero hay ciudadanos que van dejando esa gestión para luego, el tiempo pasa, en la recta final acuden en masa y la situación se complica”.

Aun cuando algunos morosos alegan falta de información, varios reconocen que en la confianza y en el descuido está el origen de la no comparecencia a tiempo.

Así, desde que expiró el plazo, funcionarios y trabajadores de las oficinas han tenido que dedicarse —además de sus funciones— a visitar viviendas de infractores para explicar el término de tiempo para presentarse a realizar su pendiente declaración jurada y asumir una multa por incumplimiento del

deber, cuya cuantía depende del tiempo de demora.

Hay quienes no acaban de entender que aplicar esas multas o solicitarle al organismo rector la baja del contribuyente por incumplimiento reiterado de sus deberes, no beneficia a nadie.

Lo más saludable para el trabajador por cuenta propia, para la ONAT y para la economía del país es que la declaración jurada y los pagos correspondientes se realicen en el tiempo normado y en la forma correcta. Esas y otras contribuciones similares (válidas para cualquier país del mundo) tienen un impacto directo en muchas de las compras que Cuba realiza y en numerosos servicios que recibe la población, incluso gratuitos.

Basta, por tanto, de justificaciones con olor a ingenuidad. Al César lo que es del César, y al Presupuesto, lo propio. Si las reglas del juego quedan claras desde el principio, si la información es oportuna, si las oficinas están abiertas, el personal preparado, hay respeto por el fisco, voluntad de hacer bien las cosas, control, exigencia y seguimiento, sencillamente es inadmisibles que alguien viole con tal impunidad el plazo establecido.

Indolencia sobre ruedas

FREDDY PÉREZ CABRERA

MÁS DE 1 500 gomas dejaron de ser recapadas en el primer semestre de este año en la Unidad Empresarial de Base David Díaz Guadarrama, de Villa Clara, por irresponsabilidad de algunos organismos que siguen sin entender el verdadero significado de la palabra ahorro.

A pesar del extraordinario esfuerzo realizado por el país para garantizar la materia prima y los recursos necesarios, destinados a modernizar las plantas instaladas, aún quedan funcionarios que prefieren rodar con gomas nuevas, una indiferencia que año tras año le cuesta elevados montos de divisa al Estado.

De acuerdo con las precisiones de Iván Artilles Astelarra, jefe de operaciones de la fábrica villaclareña, encargada de atender a la región central de Cuba, entre los incumplidores resaltan las representaciones del Grupo Azucarero, en las provincias de Matanzas, Villa Clara y Sancti Spiritus, que ha dejado de entregar más de 450 neumáticos; así como entidades pertenecientes al Ministerio de la Agricultura de estas dos últimas provincias y de Cienfuegos, que suman cerca de 350 cascós.

Según Artilles, en la lista de los incumplidores figuran también, aunque en menor medida, delegaciones de otros organismos, entre los cuales menciona al MICONS y al MINAL, de la tierra del Yayabo; así como del SIME, en Cienfuegos, hecho que contrasta con direcciones territoriales de otros Organismos de la Administración Central del Estado como el MINBAS, el MITRANS, el MINTUR y Recursos Hidráulicos, que sí cumplen lo establecido.

En esta, como en otras actividades, vuelve a aflorar el irrespeto por el contrato, porque todos los cascós

dejados de entregar habían sido pactados con suficiente antelación entre la entidad villaclareña y las empresas correspondientes.

Ante tales desatinos, a la dirección de la David Díaz Guadarrama, no le ha quedado otra alternativa que recurrir a los tribunales, los cuales han dictaminado la obligación de cumplir lo convenido e indemnizar a la industria, una práctica que debía generalizarse en muchos lugares a fin de poner orden al problema, reconoció la ingeniera, Yuliet Gómez Franco, especialista tecnológica de la entidad.

“Lo más importante sería no tener que demandar a estas 28 entidades, sino que las empresas entregaran en tiempo los cascós, hecho que significaría un considerable ahorro para la economía, teniendo en cuenta que por cada 6 700 neumáticos recapados, el país ahorra un millón de dólares”, explicó Yuliet.

¿Por qué desconfiar del recape?

A pesar de los incuestionables beneficios económicos, hay quienes aún desconfían de la calidad de esta práctica universal, capaz de devolver a la vida útil a las gomas, siempre y cuando se realice en el tiempo y los requisitos técnicos establecidos.

Téngase en cuenta que, una vez ejecutado el proceso, si este es realizado con la tecnología en caliente, habilita al neumático para rodar otros 45 a 50 mil kilómetros; y de realizarse en frío, pueden circular otros 90 mil, según explicó Iván Artilles.

La durabilidad del recape no solo depende de nosotros, también obedece al cuidado del chofer y a la calidad de las vías por donde circule el vehículo, entre



La calidad del recape está garantizada en la fábrica villaclareña.

FOTO DEL AUTOR

otros fenómenos, reconoce el directivo, quien explica que la fábrica de este territorio está avalada por la norma de calidad ISO-9001 del 2008, lo cual constituye una garantía para el cliente.

A pesar de estos avatares, el pasado año la industria logró devolver la vida útil a más de 25 mil gomas, y en lo que va del 2012 ha recapado más de 13 mil. Sin embargo, cabría preguntarse cuánto más pudiera hacer si no rodara tanta indolencia en torno a este tema.